

III CONCURSO ESCOLAR DE HISTORIA 2007

“1857, CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL”

SEUDONIMO: CARMELAPINTA

CALLAO, NOVIEMBRE 2007

Yo tengo fe en el futuro
Por que el chalaco de mañana
Disfrutará vida sana
Forjada en presente obscuro
Marchará con pie seguro
Por la confraternidad:
Su arma será LA VERDAD
Su regocijo, EL SABER
Su compromiso, EL DEBER
Su triunfo, ¡LA LIBERTAD!

Nicomedes Santa Cruz (adaptado)

INDICE

Epígrafe o Dedicatoria	2
Índice	3
Introducción	4
El Porque del Callao y La Forja de su Propia identidad Cultural	6
CALLAO: PROVINCIA CONSTITUCIONAL	9
A) Hechos Políticos y Sociales que condujeron a la Creación de la Provincia Constitucional del Callao	9
B) La Defensa del Callao : Un Desenlace que no debe olvidarse	13
C) El Reconocimiento al Pueblo del Callao	17
CONCLUSIONES	19
BIBLIOGRAFIA	20
NOTAS	21
ANEXOS	22

INTRODUCCIÓN

Al empezar nuestra investigación se nos planteó las siguientes interrogantes ¿Qué tanto conocemos la historia del Callao? ¿Quiénes fueron nuestros primeros antepasados? ¿Cuáles eran las actividades económicas, sociales y culturales que nos identifican? ¿Cómo conseguimos una identidad cultural propia? ¿Qué experiencias pasaron los antiguos pobladores del Callao? ¿Qué nos hizo tan unidos para poder actuar en forma conjunta? ¿Qué nos hizo tan solidarios para defender nuestro territorio? ¿Qué tan grande es esa herencia cultural recibida que ha hecho cada vez más grande al Callao y a sus pobladores?.

Ciertamente que hoy al cumplirse los 150 años de que el Callao se convirtió en Provincia Constitucional nos proponemos rescatar y revalorar una parte de nuestra historia, historia no siempre, a veces, dicha con la verdad de los acontecimientos, o muy poco reconocida a personajes u hombres que se sacrificaron y que siguen viviendo en el anonimato, tales son los casos de aquellos chalacos que defendieron un territorio por el solo hecho de creer en la legalidad o en la constitucionalidad y que en nuestros días quizás ni el más demócrata o constitucionalista estaría dispuesto a ofrecer su propia vida.

Justamente en la búsqueda de las respuestas a las interrogantes, antes mencionadas y en la necesidad de contribuir a brindar una mejor información, la presente monografía busca ser un aporte al despertar de una nueva conciencia de nuestra historia para los jóvenes chalacos de hoy.

El Porqué del Callao y La Forja de su Propia identidad Cultural

Describir a la actual Provincia Constitucional del Callao es remontarse a los inicios de pobladores que tuvieron como base la actividad de la pesca. El término de Callao ha sido muy debatido y solo diremos que es producto de un vocablo canario sobre el cual se da inicio su nombre como pueblo y posteriormente como ciudad (1). Es necesario recalcar que el uso de esta palabra para el autor, implica un proceso histórico de una identidad cultural que se forjó con la actividad portuaria del comercio marítimo de los barcos españoles que hicieron suya la zona para su actividad mercantil con Lima. Por eso, desde los inicios de la civilización de estas tierras que hoy conocemos como Callao, la lucha constante con un medio que así como puede ser placentero y quieto, puede ser también amenazador y violento representado por el mar que baña sus costas, infundió con el paso de los siglos en la personalidad de su gente todas las altas virtudes que hasta ahora se mantienen.

Desde los años de la colonia, cuando sólo eran una agrupación de chozas de pescadores y fue escogida la bahía por los conquistadores como el mejor lugar para puerto cercano a la capital del virreinato por sus ventajas naturales, surgió también el ansia de autonomía que se concretó el 26 de enero de 1566 cuando el virrey Lope García de Castro resolvió que anualmente se nombrara a un alcalde, se construyera la casa parroquial y cementerio dando al puerto un realce acorde a la importancia que ya en esa época había alcanzado. Aunque no hay referencias precisas se afirma que el Callao obtuvo su autonomía política, administrativa en 1671 (°2).

Cuando en 1746 se produce el violentísimo y devastador terremoto de alrededor de 5 minutos, del Callao, solo quedó uno que otro resto y de sus habitantes sobrevivieron alrededor de 200 personas sin poder siquiera determinar en que lugar se habían ubicado sus casas.

Este hecho originó que el preciado puerto del Callao que tenía personería administrativa aunque limitada pues siempre dependía de Lima, la perdiera (El Callao Independiente, Francisco Quiroz Chueca Pág.250) y no volviera a recuperarla hasta 1836.

Pero se puede señalar como contrapartida a este hecho desafortunado que restó autonomía a tan importante puerto, el hallazgo realizado luego del terremoto y maremoto del 28 de octubre de 1746 en un potrero de Bellavista de la talla sevillana que representa al Señor del Mar y que junto a la imagen de la Virgen del Carmen (1606) son el símbolo de la unidad religiosa del pueblo chalaco que sintetiza la bravura de su gente cuando lo acompañan esas dos fuerzas extraordinarias que son el amor a Dios y el amor a la Patria.

Tales experiencias que tuvieron que afrontar para sobreponerse, hizo posible la generación de una propia identidad cultural con valores éticos, políticos y morales que a partir de ellas identificaran la cohesión del pueblo chalaco para actuar en conjunto en las decisiones que tendrían que afrontar en su vida política republicana.

Durante la independencia fue el Callao quien más sufrió de zozobras e inseguridades por haberse refugiado los españoles en el Real Felipe debiendo aflorar una vez más el coraje de su gente para sobrellevar tan tensa situación.

Llegada la República hay varios momentos en que brilla en toda su magnitud la fortaleza, vigor, energía y amor por la justicia que corre por las venas de todo buen chalaco sea de nacimiento o de adopción. Y esto se ha reflejado una y otra vez con el paso de los siglos XVI, XVII, XVIII cuando siempre estuvo alerta a la amenaza de piratas y corsarios.

El 20 de diciembre de 1833 La Convención Nacional elige presidente al general Luis José de Orbegoso entre fuertes sospechas de atentados contra su gobierno por parte del Mariscal Agustín Gamarra.

Ante esta situación el presidente decide trasladarse a la Fortaleza del Real Felipe donde estaría a salvo de cualquier atentado y además contando con el reconocimiento del pueblo como presidente legítimo.

El 4 de Enero de 1834 Gamarra y sus seguidores dan un golpe de Estado proclamando al general Pedro Bermúdez como Jefe Supremo Provisional. La Convención Nacional fue intervenida y los negocios cerraron.

El 28 de Enero las fuerzas de Bermúdez marchan hacia el Callao sin esperar la sorpresa que luego encontrarían con una multitud opuesta a la invasión compuesta por civiles armados con piedras, palos, y unos cuantos fusiles con los que les hicieron frente. Luego de varias horas de sangrientos enfrentamientos los golpistas deciden retirarse. En Lima la población se alza también contra los golpistas siguiendo el ejemplo del Callao haciendo que Bermúdez y sus seguidores decidan abandonar Lima.

En la madrugada del 29 los guerrilleros del Callao custodian el regreso del presidente Orbegoso a la capital. A las 8 de la mañana él y sus fuerzas son recibidos con júbilo por la ciudadanía. El presidente en reconocimiento al pueblo chalaco dicta un decreto el cual le confiere el título de: “La Fiel y Generosa Ciudad del Callao, Asilo de las Leyes y de la Libertad”. Estos títulos de “Fiel” y “Generosa” no son más que un justo reconocimiento a los nobles atributos de un pueblo acostumbrado a enfrentar con pujanza y brío los continuos desafíos que cada situación le presentaba.

Por significar una importante contribución en ingresos tanto de aduana como del tributo indígena la Confederación Perú-Boliviana durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz creo la Provincia Litoral del Callao el 20 de Agosto de 1836 bajo cuya jurisdicción estuvo hasta 1839 la costa hasta Chorrillos. Adquiría así el Callao autonomía administrativa aunque estaba restringida pues su autoridad era designada por el Gobierno Central.

Sin embargo el 12 de abril de 1839 fue cuando el Callao quedo independizado totalmente de la ciudad capital de Lima al ratificar que los suburbios que en 1836 pasaron a integrar la Provincia Litoral volviesen a pertenecer a la Provincia y departamento de Lima quedando así la Provincia Litoral del Callao conformada por Callao y Bellavista. El general Antonio Gutiérrez de la Fuente , jefe político y militar del nuevo régimen provisional de Agustín Gamarra decretó esto el 5 de abril de 1839 .

Años mas tarde , el 22 de abril de 1857 se cumple la gesta en, las calles del Callao donde el pueblo chalaco derrota a los enemigos del gobierno constituido y es por eso denominada Provincia Constitucional siendo la única ciudad en el mundo que ostenta esta distinción.

El pueblo chalaco, a pesar de no coincidir con la política de Castilla de oposición radical a la Convención Nacional tuvo la suficiente amplitud en su apreciación de los hechos y la coyuntura político-social para comprender que las exigencias de los opositores al gobierno no eran otra cosa que el retorno de los antiguos privilegios virreinales contrarios a la mentalidad liberal. Por lo tanto la Convención Nacional del gobierno de Don Ramón Castilla decretó que la provincia litoral del Callao se llamara **PROVINCIA CONSTITUCIONAL**.

Desde entonces hasta hoy , el Callao, nuestro primer puerto es uno de los mas importantes del mundo. Es una tierra que produce riquezas para la nación a través de la pesca, el comercio y la industria conllevando por esto también muchos problemas para su gente. Pero también su pueblo ha demostrado que sabe responder a ellos con un esfuerzo donde la cooperación y solidaridad de todos les hace siempre decir “PRESENTE” en la decisión de caminar siempre por la ruta del progreso y desarrollo.

CALLAO: PROVINCIA CONSTITUCIONAL

A) *Hechos Políticos y Sociales que condujeron a la Creación de la Provincia Constitucional del Callao.*

Finalizada la época de luchas por la independencia y con la desaparición de los antiguos caudillos o la pérdida de presencia política de otros, unido a la estabilidad producto de una bonanza económica, el aspecto político en el Perú se hizo más nítido.

No obstante surgieron en este panorama dos caudillos en constante rivalidad: Ramón Castilla y Marquezado y Mariano Ignacio de Vivanco Iturralde. Ambos tuvieron mucho encono personal que los llevó a vivir en constante pugna. Se daba el contraste entre el mestizo rudo, realista, y hombre de cuartel y el blanco y aristocrático limeño, arrogante y pulido hombre de salón.

El primer enfrentamiento de Castilla y Vivanco ocurrió entre fines de 1840 y principios de 1841 cuando Vivanco se sublevó contra el segundo gobierno de Gamarra en Cusco, Puno y Arequipa. Inicialmente el triunfo fue de Vivanco pero Castilla pudo rehacer sus fuerzas y logró vencerlo. Se inicia así la feroz enemistad entre Castilla y Vivanco.

En febrero de 1843 nuevamente Arequipa se levanta en armas contra el gobierno del general Gutiérrez de la Fuente y Vivanco se autoproclama Supremo Director de la República siendo nuevamente derrotado por los generales Domingo Nieto y Ramón Castilla en la Batalla de Carmen Alto.

Vencido Vivanco se resignó a su suerte " como cumple al soldado de honor (según el mismo dijo) con el enemigo que en buena guerra le ha vencido.(°3).

En 1851 Vivanco es derrotado en elecciones por José Rufino Echenique que accede a la presidencia con el apoyo de Castilla. Entonces empieza a conspirar y es deportado. Pronto hubo descontento con Echenique y los conspiradores arequipeños se levantaron nuevamente en armas y ante la ausencia de Vivanco pidieron a Castilla que encabezara el levantamiento. Retorna el exiliado y se une con su enemigo Echenique para enfrentar a Castilla pero son derrotados. Castilla se convierte en Presidente Provisorio y la enemistad se ahonda.

Ramón Castilla era al igual que Vivanco un hombre conservador pero a diferencia de él supo , como dice Basadre “ver el bosque y no solo el árbol” y coincidió con muchos de sus partidarios en la necesidad de introducir cambios radicales en el país para desterrar los privilegios.

Poco después de asumir el mando, Castilla convocó a la Convención Nacional para que diese una nueva Carta Magna al país. Entre sus principales figuras estuvieron Pedro Gálvez, Manuel Toribio Ureta, Santiago Távara, Mariano Ignacio Prado, Juan Cavero y José Gálvez quien lo presidió.

Entre los principales acuerdos de la constitución aprobada el 13 de octubre de 1856 estuvieron: la abolición de la esclavitud, la libertad de prensa, inviolabilidad de la correspondencia, libertad de asociación, igualdad ante la ley, sufragio directo, reposición de las Municipalidades. Como esta tenía aspectos que chocaban con el clero y los privilegios establecidos se desató una ofensiva conservadora levantándose en armas en su nombre, Mariano Ignacio de Vivanco que fue nuevamente vencido por Castilla. Militarmente derrotados los conservadores esta vez se acercaron a Castilla el cual abandonó a sus antiguos amigos liberales. No obstante, hay que reconocer que supo respetar los acuerdos de la Convención y aun cuando la clausuró, en noviembre de 1857, aceptó y firmó la Constitución de corte liberal.

¿Y cuál es el papel que en el tema que nos ocupa tiene esta disputa?

Dentro de este contexto se encuentran ocupando un destacado lugar los conservadores que al ver liquidados los privilegios que habían ostentado durante la colonia se habían aliado con los sectores de la Iglesia por el tema de la tolerancia de cultos y los diezmos y primicias, (aunque lo contradictorio era que el Estado continuaba protegiendo a la religión católica y aún la fórmula de juramento para las autoridades seguía siendo: “¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios...?”), demandaron la vuelta al pasado y se levantaron en armas contra Castilla que había permitido tamaña liberalización.

El Perú se dividió así en dos sectores irreconciliables y el panorama se presentaba oscuro para Castilla a quién sus desavenencias con la Convención lo hacían impopular.

La alianza de la escuadra peruana con los conservadores en la persona de casi todos los miembros de su oficialidad incluyendo a personajes tan destacados como el “Peruano del milenio”, don Miguel Grau Seminario, don Lizardo Montero, y los buques Apurímac, Tumbes y Loa (dónde se encontraba desempeñándose como contador el insigne tradicionalista y gloria de nuestras letras Don Ricardo Palma) dio alas a Vivanco que esta vez pudo creer al fin que se acercaba el triunfo sobre su sempiterno rival, Castilla.

Con el apoyo entonces de la Marina, Vivanco viaja a Lima intentando tomarla por asalto pero al carecer del apoyo chalaco prosigue su ruta hacia el norte y llega hasta Piura a dónde se traslada Castilla a combatirlo. El insurrecto retorna al Callao asediándolo durante dos días lo cual dio tiempo a los defensores concentrados en la fortaleza del Real Felipe a organizar la resistencia. Este es el preludio del baño de sangre de la madrugada del 22 de abril de 1857 que una vez más iba a ser para el mundo muestra de la valentía y arrojo del pueblo chalaco asumiendo su compromiso con la ética histórica, con la legitimidad y con la vida civilizada.

Ya el 16 de enero de ese año se había publicado en el diario EL PERUANO una carta firmada por numerosos chalacos en la que afirmaban que “están prontos a sostener por todos los medios que estén a su alcance la muy liberal y democrática Constitución...”. Si bien el pueblo chalaco no coincidía con la política castillista de oposición radical a la Convención, cuyos acuerdos respaldaba plenamente, comprendía con la lucidez que le daba no sólo el valor sino el proverbial talento de sus hijos, que las exigencias de los opositores al gobierno significaban el retroceso a la situación imperante en la colonia donde la desigualdad era lo normal y esto se encontraba en la otra acera de los ideales democráticos que habían sido el norte de la independencia. Castilla era un conservador pero respetaba las conquistas liberales de la Constitución de 1856 mientras que Vivanco se oponía a ellas. Esa es la razón por la que en el Callao la prédica vivanquista no prosperó.

Mientras, como ya se mencionó, Castilla y el grueso del ejército se encontraban en el norte, el Callao quedó resguardado fundamentalmente por un batallón de la Guardia Nacional y por columnas de artesanos, trabajadores portuarios y ciudadanos de toda procedencia organizados y armados precariamente por el Jefe y Gobernador de la ciudad, el General argentino José María Plaza Rodríguez.

Mención especial merece este héroe tan poco reconocido por sus aportes primero, a la causa emancipadora, pues fue uno de los que culminada la campaña de Chile acompañaron a San Martín al Perú e ingresan con él a Lima en 1821.

Cuando el transfuguismo de algunos de estos militares les llevó a abandonar a su líder que, sincero y honesto, no les permitió disfrutar a sus anchas del presupuesto público, otros, como el general Plaza decidieron quedarse a servir a este nuevo país.

José María Plaza formó un hogar, se afincó en el Callao y prosiguió su carrera militar siendo ahí donde se encuentra al momento de los hechos ahora estudiados.

B) *La Defensa del Callao : Un Desenlace que no debe olvidarse.*

Llega así el 20 de abril de 1857. Las naves del insurrecto fueron avistadas y el general Plaza se dedicó a organizar defensas y barricadas en diversos puntos de la ciudad. La ciudad era un verdadero caos pues algunos vecinos trataban de poner a salvo sus pertenencias del inminente ataque vivanquista pues tenían conciencia de que el pronunciamiento público en defensa del régimen constitucional le había ganado el odio del aristocrático militar levantado en armas y se sentían en grave peligro de ver su ciudad bombardeada y ocupada por el enemigo.

Las esperanzas de contar con refuerzos de Lima eran sumamente escasas, por eso el Jefe político militar tomó la decisión de formar contingentes de defensa con la población civil integrada por trabajadores portuarios, estibadores, artesanos y estudiantes. Les instruyó sobre el manejo de las armas y se les arengaba a no tener miedo del invasor.

Aquí cabe entonces la interrogante: ¿Por qué esta ciudad pacífica, de hombres y mujeres de trabajo, que amaban el mar y la brisa, hospitalarios y alegres debían encontrarse en el centro de esta contienda?

Aparentemente Castilla y Vivanco representaban posiciones encontradas pero no era así. Ya se hizo referencia al conservadurismo de ambos. Ambos provenían también de los ejércitos realistas y luego se unieron al ejército libertador. Ambos apoyaron la venida de Bolívar aunque para eso debieran abandonar a San Martín. Ambos combatieron contra la confederación Perú-Boliviana en contra de los intereses del país aunque para eso debieran pedir y recibir ayuda exterior, es decir, chilena.

De todo la trayectoria de ambos militares encontramos como es natural, aciertos y errores.

Si bien Castilla fue un conservador, fue sumamente honesto y ansioso de fomentar el progreso para el país. Como ministro inició la exportación del guano de las islas. Siendo Presidente, colocó este negocio como el más importante para el Perú. Construyó el ferrocarril Lima-Callao e impulsó reformas económicas de gran contenido social. En su segundo gobierno se alió con destacados liberales transformando la faz social del país con la libertad de los negros, eliminación del tributo del indio y otras reformas.

Vivanco representaba el conservadurismo más tradicional. De su enemistad con Castilla le resultaron sucesivas derrotas, empero hay que tenerle en cuenta que supo aceptarlas con algunos rasgos de dignidad como cuando rechazó la pensión alimenticia que Castilla le ofreciera y marchó al exilio. Su error más profundo es el que señala Basadre: “circunscribir todo el problema de sus deberes ciudadanos y patrióticos a sus relaciones con Castilla. Veía el árbol y no el bosque”.

Vivanco representaba pues una posición similar a la de Castilla. Sus discrepancias se circunscribían al nacimiento, al color de la piel, a la nobleza, no eran por las causas justas o por la defensa del pueblo.

Por eso el CALLAO al elegir entre uno u otro no tomó partido por el conservador Castilla sino por la vigencia del estado de derecho y contra el retroceso histórico que significaría la llegada al poder de Vivanco.

Volviendo a la noche del 21 de abril de 1857, víspera del brutal asalto a una población desprotegida, se vivía la angustia de las madres, los niños y ancianos que esperaban el momento crítico en que el agresor atentaría contra su tranquilidad, sus bienes y sus vidas. Ello no obstante no hacía retroceder un ápice a este corajudo pueblo decidido a defender el orden y la legalidad.

La flota insurrecta estaba comandada por la fragata Apurímac a bordo de la cual se encontraba el general Vivanco. Las naves Tumbes y Loa también portaban gran cantidad de efectivos. Se dice que a partir de la media noche y hasta las cinco de la madrugada las lanchas de la fragata Apurímac habían desembarcado aproximadamente 680 elementos de oficialidad y tropa. A la cabeza de los asaltantes estaba el general José Antonio Vigil y los coroneles Manuel Vargas Machuca, Manuel Lopera y José Santos Rodríguez.

Debe señalarse que Vivanco optó por retirar las lanchas en las que sus tropas pudiesen huir en caso de un traspies en el intento de tomar la ciudad del Callao. Sin lanchas, nadie podría retornar a los barcos y de eso se trataba: de un triunfo o no habría regreso.

Una astuta maniobra del militar determinó que la flota sitiadora levase anclas en la quietud de la noche y se dirigiese con rumbo norte hasta la desembocadura del río Rímac. Lentamente fueron desembarcando los soldados que tenían la consigna de arrasarse con el pueblo que había osado pronunciarse en contra de su líder. La marcha hacia el centro de la población debió hacerse en silencio.

La ruta que hoy es la avenida Contralmirante Mora, sin duda fue el camino seguido por los atacantes. A algo menos que un kilómetro habrían llegado a la pequeña población de pescadores y gente humilde llamada las Chacaritas, la cual tendrían que haber bordeado a fin de no delatar su presencia. Evidentemente lo que querían era llegar al Real Felipe.

Los invasores habrían ingresado a la calle Lazareto –hoy Manuel Raygada– por la intersección con Venezuela y Manco Cápac. Existen versiones de que los vigías –inexpertos todos ellos– se habrían descuidado y fueron tomados por sorpresa por los militares profesionales. Allí, a pocos metros del mar –que entonces llegaba muy cerca de la actual avenida Manco Cápac– se habría producido el primer enfrentamiento armado entre atacantes y defensores.

El ensordecedor ruido de los disparos alertó a quienes se encontraban ubicados en la “Plaza de los Burros”, en la calle de Lima –hoy Saénz Peña- y en las cercanías de la fortaleza. El ataque fue violento e hizo retroceder a los improvisados custodios del Callao. Uno de los primeros en caer fue el coronel Lopera de las huestes vivanquistas. Decenas de heridos y algunos muertos quedaron tendidos en las calles donde se escenificaba el enfrentamiento.

Horas antes, el general Plaza en comunicación con el general Diez Canseco le había solicitado refuerzos que pudieran haber quedado en la capital y a la bahía chalaca había podido ingresar el navío Ucayali cuya tripulación se mantenía leal al régimen constitucional.

Las bajas por parte de los defensores eran cuantiosas y el general Plaza dispuso la salida del contingente acuartelado en la fortaleza del Real Felipe, pero la orden demoraba en ejecutarse. El valiente militar reordena sus tropas, refuerza los flancos a fin de impedir el avance de los invasores y dispone la provisión de municiones a los puestos de línea. Y las fuerzas solicitadas no llegaban. El general no tiene otra idea que la de acelerar la salida de los hombres que equilibrarían la lucha puesto que la calle Comercio conocida como calle Derecha por ser una diagonal derivada de la antigua calle Piura, hoy desaparecida por la construcción de la avenida Dos de Mayo, comenzaba a ser invadida por los atacantes. Plaza corre desde la cuadra dos de dicha calle hasta una explanada existente entre la fortaleza y las primeras viviendas de Comercio e Independencia, en su afán de apurar a las tropas que tendrían que apoyar la defensa.

El avance de los vivanquistas había sido significativo en pro de ganar la fortaleza y habían alcanzado posiciones desde donde disparaban a los soldados que la defendían por lo cual las órdenes del general Plaza tardaban en cumplirse. El fuego cruzado era terrible y ambos bandos en tenaz lucha bregaban por alcanzar ventajas en sus posiciones.. Cuando el Jefe Militar valiente y decidido llega a las inmediaciones del fuerte es alcanzado por la graneada balacera y su alma forjada para la gloria voló a la eternidad en el ara de la defensa de la

legalidad y de la seguridad de la ciudad que lo acogiera y que consideraba como suya.

El general Diez Canseco había logrado reclutar militares en Lima y marcharon presurosos al puerto para reforzar las defensas organizadas por el general Plaza. Este nuevo contingente conformado por militares profesionales propiciaron el desconcierto de las fuerzas enemigas. La tripulación del navío Ucayali desembarca por la hoy plaza Grau y fortalecen decisivamente la intrépida defensa de los pobladores de esta arrojada y bizarra tierra, logrando que el agresor retroceda derrotado por un pueblo pleno de coraje y dignidad.

El héroe de la jornada, el general José María Plaza no ha sido hasta hoy suficientemente reconocido. Es imprescindible que el Callao y el Perú entero le rindan el homenaje que su entrega y sacrificio bien merecen y que su nombre sea conocido por todo chalaco y peruano para que su ejemplo sea un norte que guíe nuestras metas como personas, como pueblo y como país.

C) El Reconocimiento al Pueblo del Callao

La tarde de ese 22 de abril, la Convención Nacional, a pedido del diputado Manuel Toribio Ureta, acuerda conferir al Callao el honroso título de Provincia Constitucional. Es el único lugar en el mundo en ostentar tan honroso título símbolo de reconocimiento a la voluntad y corazón de sus hijos para defender la Constitución y las leyes de la nación.

Todos los integrantes de la Convención Nacional asumieron en conciencia la necesaria y justa distinción que confirieron al Callao. Y si el mérito de presentar la propuesta correspondió a Ureta la aprobación por unanimidad es equitativa para un pueblo que no dudó en ofrecer su sangre para defender la legalidad.

El decreto dado en la sala de sesiones, en Lima el 22 de abril de 1857 llevó las rúbricas de José Gálvez como Presidente (el mismo que en 1866 murió en el combate del Dos de Mayo), de Pío P. Meza y Manuel José Corcuera como Secretarios.

Esta ley se llevó a efecto por medio de las autoridades de la provincia, con la concurrencia de la Escuadra de Ingenieros la misma que hizo ver cierta deficiencia al no haber incorporado a la hacienda Tabeada. La ciudad la dividieron en dos distritos, la calle Lima fue la línea divisoria quedando una vereda o acera para cada distrito. En esta división se llegó a tener en cuenta al Castillo de la Independencia, siendo así que partía la línea desde la puerta Principal, hasta la llamada del “Paredón”. (4)

CONCLUSIONES

1).”1857 – Callao Provincia Constitucional” nos ha dado la oportunidad de conmemorar la magna gesta del 22 de abril de ese año conociendo un poco más de estos sucesos que muchas veces no se resaltan adecuadamente y esto no permite una valoración acorde a lo que significaron.

2). El pueblo chalaco a través de la historia y del tiempo ha demostrado al Perú y al mundo un compromiso patriota, esmerado y constante en defensa de las leyes y la Constitución por lo que su título de Provincia Constitucional es el reflejo fiel de su arrojo, pujanza y lealtad a principios que no ha dudado nunca en defender aún con la vida.

3). Podemos y debemos sentirnos orgullosos de haber nacido o vivido en el Callao donde tantos y numerosos héroes, no sólo el 22 de abril de 1857, sino día tras día han sabido enfrentar los distintos desafíos y han construido una unidad de miras para obtener resultados de éxito en cada reto que se les propone y que en la fecha que conmemoramos se condensó en la viril defensa del orden y la ley.

4). Esta justa valoración al esfuerzo heroico del pueblo chalaco debe ir unido a un reconocimiento público de sus hijos inmolados cuya figura visible e identificable es el General José María Plaza Rodríguez y que debe ser enfocado por nuestras autoridades en dos aspectos principales: la difusión de los hechos para que lleguen al conocimiento de todos y acciones donde se les rinda el justo homenaje al que son acreedores.

5). Finalmente los chalacos de hoy tenemos un desafío que implica luchar con armas distintas a las de los enfrentamientos militares. Luchemos hoy en un despliegue de esfuerzos acorde a nuestras capacidades que haga honor a la herencia de nuestros antepasados para derrotar a la ignorancia y a la pobreza. Sólo así nuestro Callao y nosotros mismos alcanzaremos metas que le darán un desarrollo acorde al camino trazado por los chalacos de 1857.

NOTAS DEL AUTOR

(°1)- Pasado, presente y futuro del Callo; Fernando Sánchez Olivencia, aún que según el investigador Néstor D' Arrigo, en su obra " Callao, Cabildo Abierto " , el nombramiento Callao se empleo por primera vez el 11 de Febrero de 1547 en las instrucciones que da Don Pedro de la Gasca a Don Lorenzo Aldana.

(°2)-Antonio Alcedo –breve artículo de su Diccionario Geográfico , histórico de las Indias Occidentales de América.

(°3)Historia de la Republica del Perú de Jorge Basadre (Pág. 794)

(4)Néstor D' Arrigo, obra citada. (Pág. 329)

BIBLIOGRAFIA

Basadre, Jorge, Historia de la República del Perú, Lima-Perú, Universidad Ricardo Palma, 2004.

Bernabé, Pablo; Díaz, Alvaro. **Crónica de la Coronación Pontificia de Nuestra Sra. Del Carmen de la Legua**. Callao, 1951.

D' Arrigo Nieto, Néstor, **Callao Cabildo Abierto**, Perú, Editorial San Marcos, 1993.

Del Pino Ascarza, Elizabeth, **Guía Turística – Pinceladas del Callao**, Perú, Gobierno Regional del Callao, 2003.

Huiza, José Luis; Palacios Rodríguez, Raúl; Valdizan Ayala, José, **El Perú Republicano – De San Martín a Fujimori**. Lima-Perú, Universidad de Lima. 2004.

Quiroz Chueca, Francisco, **El Callao Independiente**, Callao

Sánchez Olivencia, Fernando, **Pasado, Presente y Futuro del Callao**,

Zúñiga Segura, Carlos, **Ricardo Palma en la Marina**, Lima-Perú, Universidad Ricardo Palma. 2004

ANEXOS

FOTO 1: PASAJE RONALD

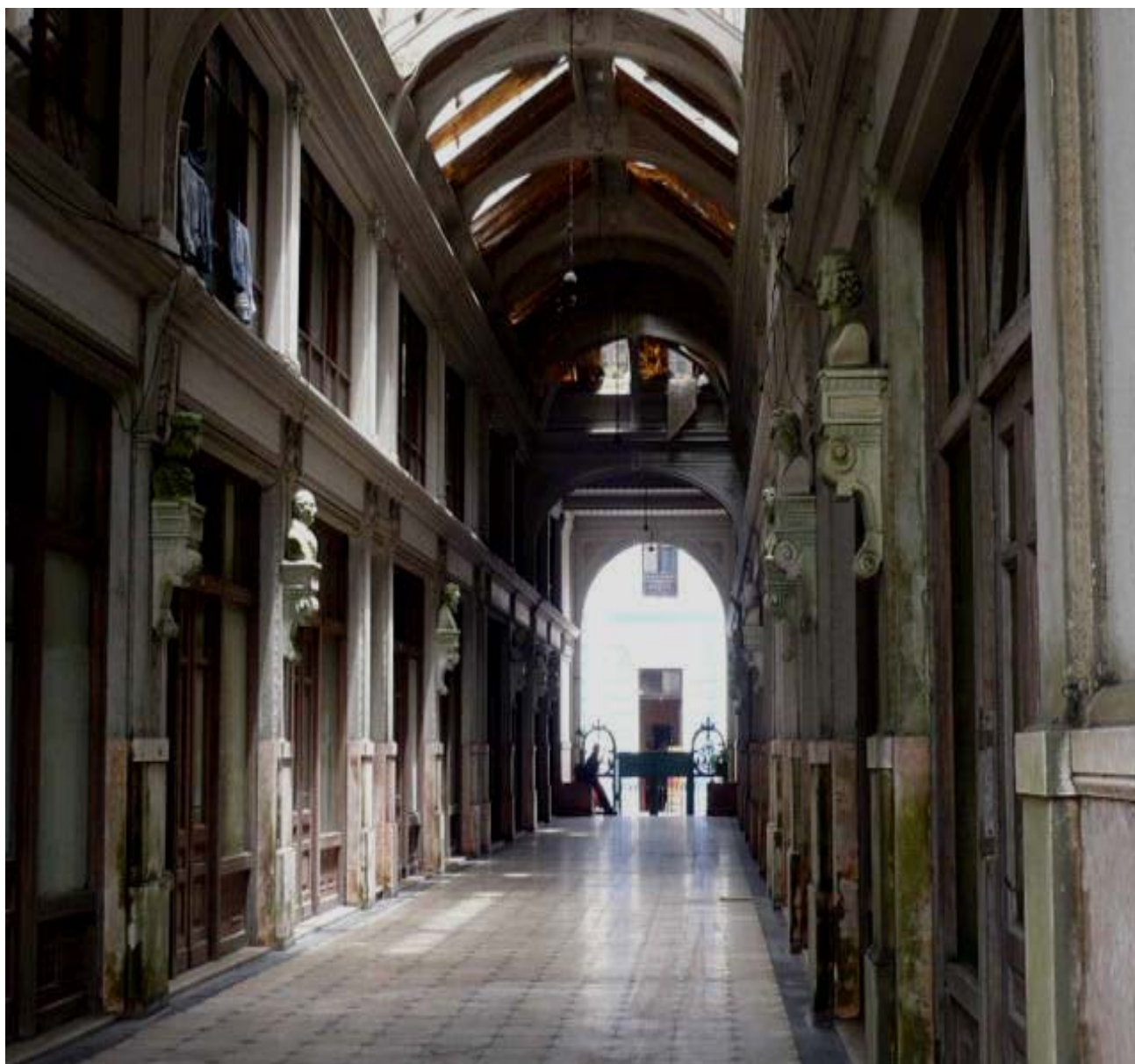


FOTO 2: CALLE DE LA DERECHA O CONSTITUCIÓN



FOTO 3: “PARTE POSTERIOR DE LA CALLE DERECHA”



FOTO 4: "CALLE CONSTITUCIÓN, CUADRA 3"



FOTO 5: "VISTA AL TORREON DEL REAL FELIPE"

